



## Dirección de Acreditación

Registro N°: LCA 05/19-02

# Certificado de Acreditación

Otorgado a

**United Calibration Services, C.A.**

*Por haber cumplido con los requisitos para la acreditación establecidos en la Norma Internacional ISO/IEC 17025:2005 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración" y en conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Venezolano para la Calidad, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.555 del 23 de Octubre de 2002.*

*Esta acreditación es otorgada para doce (12) calibraciones específicas listadas en el Alcance de la Acreditación y es válida hasta el 15 de Julio de 2022, estando sujeta a lo establecido en el documento "Contrato de Acreditación".*

**Lic. Ana María Ponce Muñoz**

Directora (E) de SENCAMER

Designada mediante Resolución N.º 068 de fecha 06 de junio de 2018, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.413 de fecha 6 de junio de 2018.



Caracas, 15 de Julio de 2019

Servicio Autónomo Nacional de Normalización,  
Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos

El presente certificado sólo tiene validez para las calibraciones incluidas en el Alcance de la Acreditación correspondiente y para la sede evaluada.

Cada calibración realizada, especificada dentro del Alcance de la Acreditación, debe tener asociada, obligatoriamente, un Código Informático de Seguridad Sencamer (CISS). Dicho código debe aparecer en el certificado o informe de calibración emitido por el laboratorio.

Se deja constancia que el papel de seguridad en que se encuentra impreso el presente certificado y los anexos que lo acompañan, no posee el logotipo actualizado del ministerio de adscripción de SENCAMER (Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional), sin embargo, en virtud de lo establecido en la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos y el Plan Papel Cero, enmarcado en el objetivo número 5 del Plan de la Patria y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se autoriza el uso del mismo, garantizando la total validez del contenido en éste expresado.

AMP/IG/ap